

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XVI.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, REFERENTE A LA DINAMIZACIÓN DEL EDIFICIO JOSÉ ANTONIO LABORDETA. EXPEDIENTE N.º 1.256/2018/TE.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción del edificio José Antonio Labordeta (edificio Plaza Domingo Gascón) costó alrededor de 8 millones de euros, una infraestructura que desde el principio se le ha intentado dar un buen uso sin conseguirlo, teniendo así una infraestructura infrutilizada a pesar del aforo que permite de casi 500 personas. Un centro que abría los fines de semana y permanecía paradójicamente cerrado en verano, cuando más tiempo libre tienen los jóvenes.

La gestión por parte de la empresa a la que fue adjudicada termina a finales del mes de junio de este año 2018 y dicha empresa ha comunicado ya su intención de no prorrogar por los dos años a los que el pliego de condiciones le permite.

La empresa adjudicataria ha cumplido con los servicios que le obligaba el pliego de condiciones, pero ha quedado demostrado, que dicho pliego es mejorable. El centro se ha convertido en un lugar donde, salvo los viernes por la tarde que se destina a jugar minipartidos de voleibol, la oferta para los jóvenes en este emplazamiento era insuficiente.

La entrada gratuita para todos, la falta de monitores y a su vez la poca vigilancia, ha provocado que dicho espacio se convierta en un lugar de peleas, riñas, travesuras, rotura de materiales, y dado el ambiente que se ha generado, gran parte de la juventud turolense se niega a ir, convirtiéndose así en un centro para unos pocos y no de todos.

El coste de mantenimiento para las arcas municipales de (agua, luz, calefacción, etc.) es de 110.000 € anuales, por lo que deberíamos plantearnos la dinamización de dicho centro, no sólo por el coste, si no por el enriquecimiento social y cultural de nuestra juventud, estamos ante una inversión y no un gasto,

En Ciudadanos creemos que un centro multidisciplinar en el edificio José Antonio Labordeta (Edificio plaza domingo Gascón) con una pequeña inversión y con un programa abierto y flexible sería lo adecuado para hacer de dicho emplazamiento un centro dinámico, teniendo en cuenta que sería necesario:

1. Invertir en la instalación de una cafetería que haga atractivo el contrato para los hosteleros

pudiendo así también adjudicar el contrato por mayor valor económico.

2. Creación de un espacio infantil para niños de 3 a 7 años con cuidador (zona de bolas) donde los padres podrán dejar a sus niños un máximo de 2 horas previo pago.
3. Firmar un convenio con el centro comercial abierto de Teruel en referencia al anterior servicio para que los padres que presente un ticket de compra de alguno de los establecimientos adheridos tengan una bonificación del precio de las 2 horas.
4. Creación de un espacio de nuevas tecnologías "Club del videojuego". Espacio donde además de poder jugar, aprenderán un "BUEN USO" de las nuevas tecnologías. (8 a 17 años).
5. Programación de talleres prácticos para jóvenes (manualidades, talleres, Djs, escalada, bailes, patinaje).
6. Dinamización del espacio de lunes a viernes por las mañanas para personas de diferentes edades (talleres de yoga, pilates, gimnasia de mantenimiento, etc.).
7. Instalación de tomos por plantas para garantizar el aforo limitado por planta.
8. Garantizar el número de monitores necesarios para el correcto desarrollo de las actividades así como para garantizar la seguridad y el buen uso de las instalaciones.
9. Expedición de un "carné de socio o carné joven municipal" para el acceso a ciertas zonas del edificio para que los jóvenes con intenciones no recomendables se abstengan de acceder dado que la entrada ya no es gratuita.

PROPUESTA

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos Teruel, SOLICITA al Pleno del Ayuntamiento de Teruel la adopción de los siguientes acuerdos;

1.- Encargo a la Concejalía de juventud para que solicite cuantos informes sean necesarios para llevar a cabo la dinamización del edificio José Antonio Labordeta pronunciándose sobre las iniciativas que se detallan a continuación así como las que se puedan añadir para mejorar el uso del mismo:

- Instalación de una cafetería que haga atractivo el contrato para los hosteleros pudiendo así también adjudicar el contrato por mayor valor económico.
- Creación de un espacio infantil para niños de 3 a 7 años con cuidador (zona de bolas) donde los padres podrán dejar a sus niños un máximo de 2 horas previo pago.
- Firma de un convenio entre la empresa adjudicataria y el centro comercial abierto de Teruel en referencia al anterior servicio para que los padres que presente un ticket de compra de alguno de los establecimientos adheridos tengan una bonificación del precio de las 2 horas.

- Creación de un espacio de nuevas tecnologías “Club del videojuego”. Espacio dónde además de poder jugar, aprenderán un “BUEN USO” de las nuevas tecnologías. (8 a 17 años).
- Programación de talleres prácticos para jóvenes (manualidades, talleres, Djs, escalada, bailes, patinaje).
- Dinamización del espacio de lunes a viernes por las mañanas para personas de diferentes edades (talleres de yoga, pilates, gimnasia de mantenimiento, etc.).
- Instalación de un torno para controlar el aforo por planta limitado según normativa.
- Expedición de un “carné de socio o carné joven municipal” para el acceso a ciertas zonas del edificio.

2. Dotación económica de las inversiones a realizar a través del superávit o mediante modificación presupuestaria de partidas presupuestarias no ejecutadas.”